



“2022-LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de La Nación

RESUELVE:

Art. 1º.-Solicitar al Poder Ejecutivo que informe según el art. 100 inc. 11 de la Constitución Nacional (art. 204o RCDN) sobre los siguientes puntos vinculados al Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad (MMDYG):

1. Informe sobre cuál es el porcentaje del presupuesto a ejecutar del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad destinado al programa “Acompañar”
2. Informe sobre qué porcentaje del presupuesto a ejecutar del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad es utilizado específicamente para el “acompañamiento integral” del programa “Acompañar”
3. Informe sobre cuantos, empleados de planta permanente, transitoria y contratados se encuentran en funciones para la realización del programa “Acompañar”
4. Informe sobre ¿Qué convenios se han formalizado con las provincias y municipios para garantizar el funcionamiento de los dispositivos de fortalecimiento psicosocial? y en que etapa se encuentran en cuanto a su ejecución presupuestaria.
5. Informe sobre las provincias y municipios destinatarios de las transferencias de remesas para gastos de capital y corrientes utilizados para la operatividad logística del programa “Acompañar”
6. Informe sobre si son utilizadas Personas jurídicas, ya sean Asociaciones y/o Fundaciones, para la operatividad del programa “Acompañar”, y en caso de serlo, qué porcentaje del presupuesto es destinado a las mismas.

Victoria Villarruel

Javier Milei- José Luis Espert - Carolina Piparo- Francisco Sánchez- Dina Rezinovsky- Carlos Zapata- Federico Angellini- Álvaro Martínez- Gustavo Hein- Soher El Sukaria- Marilú Quiroz- Marcelo Orrego- Domingo Amaya- Ingrid Jetter

Fundamentos

Señor presidente:

Teniendo en consideración que el Dto. 07/2019 de Ley de Ministerios crea el Ministerio de las Mujeres Géneros y Diversidad con las competencias del área (art 23 Ter), y conforme a las potestades otorgadas por nuestra Carta Magna en el artículo 100 inc. 11, en los cuales se nos faculta a los representantes del pueblo a poder controlar actos de gestión del PEN, hago uso de estos poderes para pedir informe sobre la ejecución presupuestaria integral del llamado "Programa Acompañar" dependiente del Ministerio de las Mujeres, géneros y diversidad (MMDYG).

El Presupuesto 2022 tiene proyectado fondos para el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad por \$10.686 millones, de los cuales casi el 90% del mismo, se encuentra destinado a programas como el "Acompañar".

El programa "Acompañar" en el año 2021 tuvo 3 ampliaciones presupuestarias importantes a través de la Jefatura de Gabinete, concentradas en los últimos meses del año: una en septiembre, otra en octubre y la última en noviembre, autorizada a través del Decreto 809/2021. La duda subyacente es, por qué un Ministerio como el de Mujeres, Géneros y Diversidad que para el 1º de diciembre del 2021 poseía un 53,4% del total de su presupuesto ejecutado se le es asignado cada vez más dinero aun sabiendo que, todo presupuesto subejecutado puede usarse como saldo a favor de otros programas de gobierno, programas que no se sabe cuáles son, dándole a toda esta derivación de recursos un halo de informalidad y de irregularidad que es definitiva, es lo que motiva este pedido de informes

Según La OPC el presupuesto de genero representó en 2021 el 17,4% del Gasto Total de la Administración Pública Nacional (APN), a su vez el presupuesto del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad en 2021 fue de \$17.008,1 millones, lo que hace cuestionar la falta de claridad en la administración de esta cartera, que resulta ostensible, todo lo expuesto amerita una visión más puntual y detallada sobre lo que hace el PEN con los recursos del pueblo Argentino.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares su acompañamiento.

Victoria Villarruel

Javier Milei- José Luis Espert - Carolina Piparo- Francisco Sánchez- Dina Rezinovsky- Carlos Zapata- Federico Angellini- Álvaro Martínez- Gustavo Hein- Soher El Sukaria- Marilú Quiroz- Marcelo Orrego- Domingo Amaya- Ingrid Jetter

